

## Informe de situación

**Las agrupaciones UN ARBOL PARA TU ESCUELA y ECOLAVARRÍA cuyo objetivo común es reforestar las instituciones educativas y la reserva natural urbana hemos quedado sin un espacio para funcionar debido a la decisión arbitraria de la Gestión Municipal del Intendente Ezequiel Galli.**

Ambas agrupaciones nos unimos en 2020 para dar impulso a nuestro objetivo común, nuestra tarea siempre fue voluntaria, pensando en el BIEN COMÚN, RESGUARDANDO Y PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL FORESTAL. Observando la necesidad de contar con un espacio para funcionar nos acercamos al Bioparque La Máxima, lugar que consideramos acorde al tratarse de un entorno público de la COMUNIDAD OLAVARRIENSE y solicitamos formalmente al director Sr. Flavio Maldonado la cesión del vivero que se encontraba en total estado de abandono.

En función de lo solicitado el director del Bioparque Flavio Maldonado nos cede el espacio con el fin de desarrollar actividades de producción, cultivo, forestación y educación ambiental de manera conjunta y colaborativa; generando un acuerdo con fecha 17 de Agosto de 2021 y firmado por el mismo. Del cual poseemos copia.

A continuación, se compromete a generar el expediente correspondiente y dar viabilidad al trámite hacia las áreas superiores, entregándonos copia del mismo, el cual enuncia: "...se firme un comodato por dos años (revisable cada 4 meses), con fecha 1 de agosto de 2021 para poder desarrollar el programa..." Del cual poseemos copia, sin firma del ejecutivo, ya que la gestión del bioparque no prosiguió con las instancias correspondientes para otorgar legalidad a nuestra acción, situación que desconocíamos hasta marzo del corriente año.

Durante el año 2020 construimos la dimensión administrativa y estética del programa, iniciamos el trámite de registración de nombre, propiedad intelectual y personería jurídica.

En mayo de 2021 el Programa Educativo Un árbol para tu Escuela fue declarado por unanimidad de Interés Legislativo Municipal bajo resolución 035/21 por el Honorable Concejo Deliberante.

Fue entonces que comenzamos la reconstrucción del vivero, con muchas horas de trabajo y dedicación devolviéndole vida al espacio, sembramos numerosas especies nativas y llegamos a contar con más de 500 árboles para distribuir en escuelas y la reserva.

Presentamos nuestro proyecto ante el Programa CASA COMÚN del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, y en el mes de julio recibimos la visita del Director Nacional de Educación Ambiental Guido Veneziale, la coordinadora del Programa Casa Común Línea OSC del MADS, María Lujan Rodriguez y Antonio Macchioli representante de Parques Nacionales, quienes se acercaron a conocer nuestro programa y acciones y en consecuencia fuimos beneficiados con una línea de financiamiento para el fortalecimiento de herramienta de trabajo en el vivero, a través del cual nos encontramos desarrollando una política pública.

Además, nos reunimos con el Jefe Distrital, Julio Benitez quien nos autorizó a dar a conocer el programa a todas las instituciones educativas de la ciudad y muchas de ellas se inscribieron para recibir árboles y llevar a cabo propuestas de educación ambiental.

Entendiendo que debíamos trabajar de manera colaborativa solicitamos reiterados pedidos de reunión al director del bioparque, quien sistemáticamente obstaculizaba cada iniciativa presentada, finalmente nos reunimos el pasado 7 de marzo, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas en referencia al funcionamiento del vivero y a acciones pedagógicas enmarcadas en la ley 27.621/21 Educación Ambiental Integral. Lejos de encontrarnos para trabajar de manera conjunta, el director del bioparque nos comunica que nuestra estancia en el predio es "*irregular e ilegal*", a lo cual apelamos expresando que nuestra legalidad

dentro del predio dependía de su gestión siendo parte de su rol como director del espacio, a lo cual no obtuvimos una respuesta clara y concreta.

A continuación, solicitamos una reunión con el Sr. Diego Robbiani Secretario de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, quien nos recibió el 9 de marzo, nos escucho y prometió una pronta respuesta que nunca llegó.

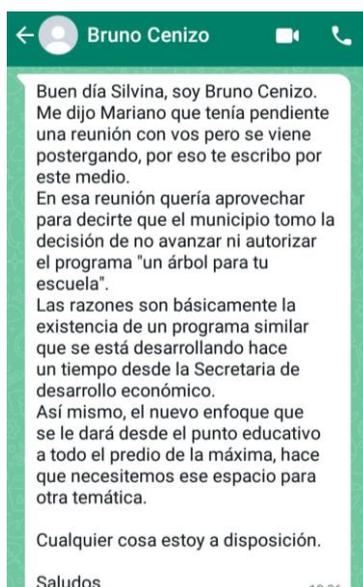
Ante la falta de respuesta solicitamos una reunión con el Sr. Bruno Cenizo Secretario de Cultura y Educación, quien nos recibió en la casa de la Cultura el pasado 5 de abril, donde expusimos las características del programa y toda la documentación pertinente, expresando la necesidad de trabajar conjuntamente a partir de los **principios de coparticipación y corresponsabilidad**. Terminada la reunión el funcionario se comprometió a darnos una respuesta a la semana siguiente, pero la misma tardó mas de dos meses y llegó en formato de mensaje de wapp donde cita: "...el municipio tomo la decisión de no avanzar ni autorizar el programa "un árbol para tu escuela..." adjudicando la existencia de un programa similar desde la Secretaría de Desarrollo Económico.

Ambas agrupaciones queremos visibilizar que este accionar implica una violación de documento público, un acto de exclusión y limitación al desarrollo de políticas públicas con sentido educativo y ambiental dirigidas al bien común olavarricense.

El pasado sábado nos presentamos en el espacio y nos encontramos con un triste panorama, casi todos nuestros árboles han sido comidos por roedores, los cuales están por todas partes y observamos destrozos en los bancales donde teníamos especies de robles y brachichitos de dos años de cuidados. Hemos decidido retirar todos nuestros recursos del espacio y nos encontramos en busca de un nuevo lugar donde crecer.

Cabe aclarar que nuestro posicionamiento cita y entiende que las problemáticas ambientales deben ser asumidas responsablemente por toda la humanidad. Más allá de las diferencias culturales, sociales, políticas y económicas. El oxígeno y múltiples beneficios que nos brindan los árboles no distingue las diferencias provocadas por el ser humano.

**Apelamos a que el Dr Ezequiel Galli tome cartas en el asunto dando una respuesta a la agrupación.**



De esta manera el funcionario nos informó su respuesta.

Si Bruno Cenizo estuviera a disposición nos hubiera recibido para dialogar y llegar a un acuerdo, pero nunca nos invitó al diálogo pese a nuestro pedido reiterado. Nunca se acercó al vivero donde estábamos funcionando, pese a ser invitado en reiteradas ocasiones.



*Municipalidad de Olavarría*

Ref: Pedido realizado por el Programa un Árbol para tu Escuela

Sr. Secretario de Desarrollo Humano y Calidad de Vida

Acercó a Ud. el pedido recibido formalmente por el Programa Educativo Un Árbol para tu Escuela.

En la misma solicitan colaborar con el Bioparque Municipal La Máxima, en el mantenimiento y mejoramiento del espacio del Vivero con el fin de desarrollar en el mismo las actividades de producción, cultivo, forestación y educación ambiental que forman parte del programa educativo en coordinación con el Departamento de Educación Formal y No Formal de Integración Comunitaria.

Como retribución y contraprestación a la sedición del espacio el programa se compromete a realizar entregas periódicas de ejemplares de flora nativa para la Reserva Municipal Natural Urbana, cuidar de las plantas que se reciban en donación para nuestro bioparque municipal y participar colectivamente en instancias de educación y promoción de la sensibilización ambiental y en todas aquellas actividades que merezcan la participación y construcción colectiva en torno a los cuidados del ambiente que lleva adelante el Bioparque Municipal La Máxima tanto en las escuelas como en las que se realicen hacia la comunidad.

Para avanzar en este proceso solicitó confeccionar un expediente donde pueda registrar los avances del programa llevado adelante en conjunto con esta dirección.

Bioparque La Máxima

Subsecretaría de Cultura y Educación, 17 de Agosto 2021

FLAVIO DANIEL MALDONADO  
DIRECTOR DEL  
BIOPARQUE "LA MAXIMA"

Permiso cedido por el  
director Flavio Maldonado



Municipalidad de Olavarría

Ref:Exp.2021-002086-145420 .

Sr.Intendente Municipal

Lo que comenzó siendo una campaña denominada "Un árbol para tu escuela" en el mes de septiembre de 2019 , muy pronto se convertiría en un Programa con un eje transversal que involucra a toda la comunidad educativa formal y no formal, de la ciudad de Olavarría.. La actividad, toma como *bioestaciones verdes* a todos los establecimientos educativos, pretende concientizar y promocionar la importancia de la plantación de árboles. Siendo el objetivo principal: la necesidad de plantar más árboles y que los niños y niñas, desde edades tempranas conozcan la importancia que tiene esta acción.

El Bioparque La Máxima, enmarco esta actividad en la semana de festejo de su 40 aniversario, destacando la importancia de este programa, logrando en ese año la plantación de 50 sauces, y una cortina de cola de zorro (cortaderas) en el ala sur del Bioparque vista sobre Avenida Sarmiento, dando el puntapié inicial al proyecto o acción de forestación con visión de que siga a lo largo de los años.

El proyecto gracias a los medios de difusión y a las redes sociales fue tomando más dimensión , lo cual tuvo que redefinirse en un Programa a largo plazo. Por ese motivo se le cede el espacio del vivero ya existente en el Bioparque La Máxima,.

El vivero data de los inicios del llamado Zoológico Municipal. En 2018 - 2019 dos personas, el Sr. Iván Cáceres y Gonzalo Brinkmann , se encargaron del logrando aportes interesantes para nuestro Bioparque , luego de la pandemia el lugar quedó sin actividades.

Por ese motivo es viable que se firme con los responsables del programa y en representación del mismo la Sra. Silvina Ordoñez, responsable del Programa un Comodato por dos años (revisable cada 4 meses) , con fecha 1 de agosto de 2021 para poder desarrollar su programa y que se revise.

Con las cláusulas, ejes de trabajo ya citados en las páginas anteriores de de este expediente .Deberá el Municipio de Olavarría comprometerse a:

- Aportar los materiales necesarios para el embellecimiento y la mantención del vivero ( macetas, palas para trabajar con estudiantes, semillas, plantas y plantines, manguera para riego, regaderas, transporté de materiales a escuelas carretillas)
- Coordinar tareas con las instituciones de Olavarría y el programa educativo.
- Coordinar campañas de difusión y prensa.
- Mantener el espacio del vivero en condiciones para el trabajo.

Inicio del expediente: Ningún funcionario se acercó a dar tratamiento ni observar cuales eran las acciones del programa.

la Organización Un árbol para tu escuela, retribuir, contraprestar:

- Talleres de concientización ambiental
- Entrega de ejemplares de flora nativa para el Bioparque y la reserva.
- Embellecer el lugar, siguiendo la estética determinada por la Dirección del Bioparque
- Cuidado ( riego , limpieza, atención a las enfermedades ) de las plantas del vivero durante todo el tiempo que se celebre el contrato , en especial en épocas de excesivo frío y calor
- Actividades con participación y construcción colectiva desarrolladas entre el Bioparque y el Programa Educativo.
- El vivero debe permanecer abierto para la visita a los visitantes y Escuelas en los horarios que puedan acordarse entre el bioparque y el programa educativo.
- Trabajar en relación directa con el Departamento de Educación Ambiental del Bioparque La Máxima, coordinando jornadas, talleres, voluntariado, difusión y prensa.
- Consultar y aceptar las sugerencias de la Dirección del Bioparque, quien realizará una revisión cada 4 meses de la Evolución del Programa.

Dirección Bioparque La Máxima,  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Secretaría de Desarrollo Humano y Calidad de vida ,15 de Octubre de 2021



*Municipalidad de Olavarría*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

At: Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la Municipalidad de Olavarría, con el fin de hacerle saber que este Municipio se encuentra anoticiado del Proyecto “Programa de involucramiento de jóvenes y adolescentes al desarrollo sostenible “Haciendo Lio por Nuestra Tierra”, en el cual se encuentra trabajando la Organización Un Árbol para tu Escuela.

Por tal motivo mediante la presente, se propicia informarle del otorgamiento de un permiso de uso del predio perteneciente a este municipio, ubicado en la calle Pellegrini 4200 Bioparque Municipal La Máxima cuyos datos catastrales son Circ. II, Secc. f, Ch.574. Partida 2026, a la mencionada Organización por un período de 2 años, con opción a su renovación por mismo período.

Ello, a efectos de que dicho predio sea destinado para el uso exclusivo de la plantación de especies nativas y a la organización de aquellas actividades que sean necesarias para su desarrollo, haciéndose exclusivamente responsable la Organización por la correcta utilización del mismo y estándole prohibido cambiar el destino mencionado.

Sin más que agregar, aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

FLAVIO DANIEL MALDONADO  
DIRECTOR DEL  
BIOPARQUE "LA MAXIMA"

POSEEMOS TODA LA DOCUMENTACION QUE AQUÍ SE MENCIONA

IMÁGENES REFERENCIALES DEL PROGRAMA EN INSTAGRAM

**AGRUPACIONES UN ARBOL PARA TU ESCUELA - ECOLAVARRIA**

**2284 – 466561/2284 - 680412**